

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.200/13

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

#### E D I C T O

D. Enrique Huerta Barajas, en nombre y representación de HUERMAR COMBUSTIBLES, C.B., ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de UNIDAD DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE DE GASOLEO A Y GASOLINA 95, situada en C/ RIO DUERO, 11 -PARCELA 1-1, expediente nº 177/2013.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 3 de octubre de 2013.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Luis Alberto Plaza Martín*.